

DOSSIER LEGISLATIVO
Edición Especial

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Asunción del Presidente
Carlos Saúl Menem
8 de julio de 1989

Dirección Servicios Legislativos

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, agosto de 2023

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215



Mensajes Presidenciales

Asunción del Presidente de la República Argentina

Carlos Saúl Menem

8 de julio de 1989

Presentación

En este número, la Dirección Servicios Legislativos, reproduce el discurso de asunción de **Carlos Saúl Menem, Presidente de la República Argentina, ante la Asamblea Legislativa del 8 de julio de 1989.**

La significación y el cúmulo de circunstancias que rodean la articulación de un discurso presidencial de asunción, exceden en mucho lo que hace a un mero acto protocolar. En efecto, se tratan de discursos efectuados ante el Congreso de la Nación reunido en asamblea, tal como lo dispone el art. 93 de nuestra CN. De modo que, lo que acaso pueda parecer una simple indicación formal, representa en rigor de verdad un acto de enorme valor democrático.

Este año se han cumplido cuarenta años de vida democrática ininterrumpida en nuestro país. Para nosotros y en el contexto de esta colección, **“Dossier Legislativo. Edición Especial. 40 años de democracia”**, ello significa cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes elegidos por el pueblo, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes que han tomado posesión de su cargo prestando juramento ante el órgano de mayor pluralidad política, cuarenta años ininterrumpidos de gobernantes dirigiendo su palabra a la Argentina.

Los Mensajes Presidenciales han sido extraídos de la colección de Diarios de Sesiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, disponibles en esta Dirección.

En virtud del compromiso asumido por la Biblioteca del Congreso de la Nación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que incluye 17 objetivos y sus correspondientes metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, la presente publicación queda enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



ASAMBLEA LEGISLATIVA — 8 DE JULIO DE 1989 — (Continuación)

Presidencia del señor presidente provisional del
Honorable Senado, doctor **EDUARDO MENEM**

Ocupa el sitio de la izquierda
el señor **ALBERTO REINALDO PIERRI**,
presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Secretarios: doctores **ANTONIO J. MACRIS**
y **ESTHER H. PEREYRA ARANDIA DE PEREZ PARDO**

SENADORES PRESENTES:

AGUIRRE LANARI, Juan Ramón
AMOEDO, Julio A.
BENÍTEZ, Alfredo L.
BERHONGARAY, Antonio T.
BRASESCO, Luis A. J.
BRAVO, Leopoldo
BRAVO HERBERA, Horacio F.
BRITOS, Oraldo N.
CONCHEZ, Pedro A.
CORCHUELO BLASCO, Hebe
DE LA RÚA, Fernando
FALSONE, José A.
GASS, Adolfo
GENOUD, José
GROSSO, Edgardo Roger M.
GURDULICH de CORREA, Liliana I.
JIMÉNEZ MONTILLA, Arturo I.
JORGE, Annuar
JUÁREZ, Carlos A.
LAFERRIERE, Ricardo E.
LEÓN, Luis A.
MALHARRO de TORRES, Margarita
MAUHUM, Fernando H.
MAZZUCCO, Faustino M.
MENEM, Eduardo
MOLINA, Pedro E.
MURGUÍA, Edgardo P. V.
NÁPOLI, Antonio O.
NIEVES, Rogelio J.
OTERO, Edison
POSLEMAN, Eduardo A.
RIVAS, Orljela del Valle
RODRÍGUEZ SAÁ, Alberto J.
ROMERO, Juan Carlos
ROMERO FERIS, José A.
RUBEO, Luis
SAADI de DENTONE, Alicia Arminda
SALIM, Luis
SÁNCHEZ, Libardo N.
SAPAG, Elías
SOLANA, Jorge D.
SOLARI YRIGOYEN, Hipólito
TENEV, Carlos
TRILLA, Juan
VELÁZQUEZ, Héctor J.
VIDAL, Manuel D.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ADAIME, Felipe Teófilo
ADAMO, Carlos
ALASINO, Augusto José María
ALBAMONTE, Alberto Gustavo
ALBERTI, Lucía Teresa
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALESSANDRO, Julio Darío
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTERACH, Miguel Ángel
ÁLVAREZ ECHAGÜE, Raúl Angel
ÁLVAREZ GUERRERO, Osvaldo
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARAMBURU, José Pedro
ARAMOUNI, Alberto
ARANDA, Saturnino Dantli
ARCENAGA, Normando
ARGAÑARÁS, Heraldo A.
ARGAÑARAZ, Ricardo
ARMAGNAGUE, Juan Fernando
AUYERO, Carlos
AVALOS, Ignacio Joaquín
ÁVILA, Mario Efraín
BADRÁN, Julio
BAGLINI, Raúl Eduardo
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BALANDA, Mariano Pedro
BALL LIMA, Guillermo Alberto
BARBEITO, Juan Carlos
BARRENO, Rómulo Víctor
BAUZA, Eduardo
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BIANCIOFFO, Luis Fidel
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BOGADO, Floro Eleuterio
BONIFASI, Antonio Luis
BORDA, Osvaldo
BOTELLA, Orosia Inés
BOTTA, Felipe Esteban
BREST, Diego Francisco
BRIZUELA, Déifor Augusto

BUDIÑO, Eduardo Horacio
BULACIO, Julio Segundo
CÁCERES, Luis Alberto
CAMBARERI, Horacio Vicente
CANATA, José Domingo
CANGIANO, Augusto
CANTOR, Rubén
CAPELLERI, Pascual
CARDO, Manuel
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARIGNANO, Raúl Eduardo
CARMONA, Jorge
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CARRIZO, Víctor Eduardo
CASAS, David Jorge
CASSIA, Antonio
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, José Luis
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CAVALLO, Domingo Felipe
CEVALLO, Eduardo Rubén P.
CLÉRICI, Federico
COLLANTES, Genaro Aurelio
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
CORMILLOT, Alberto Everardo J.
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
COSTANTINI, Primo Antonio
CRUCHAGA, Melchor René
CURI, Oscar Horacio
CURTO, Hugo Omar
D'ALESSANDRO, Miguel Humberto
DALMAU, Héctor Horacio
D'AMBROSIO, Ángel Mario
DE LA SOTA, José Manuel
REL RÍO, Eduardo Alfredo
DE NICHILLO, Cayetano
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ BANCALARI, José María
DI CAPRIO, Marcos Antonio
DIGÓN, Roberto Secundino
DI TELLA, Guido
DUBAÑONA y VEDIA, Francisco de
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemeo Carlos

ESTÉVEZ BOERO, Guillermo E.
 FAPPIANO, Oscar Luján
 FELGUERAS, Ricardo Ernesto
 FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde
 FERNÁNDEZ, Mirta Liliana
 FERREYRA, Benito Orlando
 FOLLONI, Jorge Oscar
 FORTUNIO, Aquiles Domingo
 FREYTES, Carlos Guido
 FURQUE, José Alberto
 GARAY, Nicolás Alfredo
 GARCÍA, Roberto Juan
 GARGIULO, Lindolfo Mauricio
 GAY, Armando Luis
 GERARDUZZI, Mario Alberto
 GIACOSA, Luis Rodolfo
 GIMÉNEZ, Ramón Francisco
 GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
 GÓMEZ MIRANDA, María F.
 GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
 GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles
 GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
 GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
 GOROSTEGUI, José Ignacio
 GROSSO, Carlos Alfredo
 GUIDI, Emilio Esteban
 GUZMÁN, María Cristina
 HERRERA, Dermidio Fernando L.
 HUARTE, Horacio Hugo
 IBARBIA, José María
 IGLESIAS, Herminio
 INGARAMO, Emilio Felipe
 IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
 JAROSLAVSKY, César
 JUEZ PÉREZ, Antonio
 KRAEMER, Bernhard
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LARRABURU, Dámaso
 LÁZARA, Simón Alberto
 LEMA MACHADO, Jorge
 LENCINA, Luis Ascensión
 LESTELLE, Eugenio Alberto
 LIZURUME, José Luis
 LÓPEZ, José Remigio
 LOZA, Zésar Augusto
 LUDER, Ítalo Argentino
 LLORENS, Roberto
 MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
 MAC KARTHY, César
 MANRIQUE, Luis Alberto
 MANZANO, José Luis
 MANZUR, Alejandro
 MARÍN, Rubén Hugo
 MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.

MASINI, Héctor Raúl
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MÉNDEZ DOYLE de BARRIO, María L.
 MERINO, Eubaldo
 MILANO, Raúl Mario
 MIRANDA, Julio Antonio
 MONJARDIN de MASCI, Ruth
 MONSERRAT, Miguel Pedro
 MOREU, Leopoldo Raúl
 MOREYRA, Omar Demetrio
 MOSCA, Carlos Miguel Ángel
 MUGNOLO, Francisco Miguel
 MULQUI, Hugo Gustavo
 MUTTIS, Enrique Rodolfo
 NACUL, Miguel Camel
 NATALE, Alberto A.
 NERI, Aldo Carlos
 NUIN, Mauricio Paulino
 ORGAZ, Alfredo
 ORTETA, Gaspar Baltazar
 ORTIZ, Pedro Carlos
 OSOVNIKAR, Luis Eduardo
 PACCE, Daniel Victorio
 PAMPURO, José Juan Bautista
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PARRA, Luis Ambrosio
 PASCUAL, Rafael Manuel
 PAZ, Fernando Enrique
 PELLIN, Osvaldo Francisco
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos
 PÉREZ, René
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 POSSE, Osvaldo Hugo
 PRONE, Alberto Josué
 PUEBLA, Ariel
 PUERTA, Federico Ramón
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMÍREZ, Ernesto Jorge
 RAMOS, Daniel Omar
 RAMOS, José Carlos
 RAPACINI, Rubén Abel
 RAUBER, Cleto
 REINALDO, Luis Aníbal
 REQUEJO, Roberto Vicente
 RÍQUEZ, Félix
 RIUTORT, Olga Elena
 RODRIGO, Juan
 RODRÍGUEZ, José
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 ROMERO, Carlos Alberto
 ROMERO, Julio
 ROMERO, Roberto
 ROSALES, Carlos Eduardo

ROSSO, Carlos José
 ROY, Irma
 RUCKAUF, Carlos Federico
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SALTO, Roberto Juan
 SANMARTINO, Roberto Edmundo
 SANCASSANI, Benito Gandhi E.
 SELLA, Orlando Enrique
 SILVA, Carlos Oscar
 SILVA, Roberto Pascual
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SONEGO, Víctor Mariano
 SORIA, Carlos Ernesto
 SORIA ARCHI, José María
 SOTELO, Rafael Rubén
 STAVALE, Juan Carlos
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Marcelo
 TAPARELLI, Juan Carlos
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMA, Miguel Ángel
 TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo
 TORRES, Carlos Martín
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TRIACA, Alberto Jorge
 ULLOA, Roberto Augusto
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos
 VALERGA, Calos María
 VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARGAS AIGNASSE, Rodolfo M.
 VEGA ALCIAR, José Omar
 VILLEGAS, Juan Orlando
 YOUNG, Jorge Eduardo
 YUNES, Jorge Omar
 ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAVALLEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZOCCOLA, Elio Pablo
 ZUBIBI, Balbino Pedro

AUSENTE, CON AVISO:

AVILA GALLO, Ezequiel José B.

AUSENTES, CON LICENCIA:

DUMÓN, José Gabriel
 PUGLIESE, Juan Carlos
 RODRÍGUEZ, Jesús
 SIRACUSANO, Héctor ¹

¹ Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara de Diputados.

SUMARIO

1. Resolución por la que se aceptan las renunciaciones a los cargos de presidente y de vicepresidente de la Nación. Se aprueba. (Pág. 1062.)
2. Resolución que declara electos al presidente y al vicepresidente de la Nación. Se aprueba. (Página 1065.)
3. Por indicación del señor senador Sánchez, la Honorable Asamblea procede a invitar a las delegaciones extranjeras y demás personalidades a tomar ubicación en el recinto. (Pág. 1065.)
4. Designación de las comisiones de recepción. (Página 1069.)
5. Juramento del señor presidente de la Nación electo, doctor Carlos Saúl Menem, y del señor vicepresidente de la Nación electo, doctor Eduardo Alberto Duhalde. (Pág. 1069.)

6. Mensaje del señor presidente de la Nación. (Página 1967.)

—En Buenos Aires, a las 9 y 2 del sábado ocho de julio de 1989:

Sr. Presidente (Menem). — Continúa la sesión.

1

RENUNCIAS

Sr. Presidente (Menem). — A los fines previstos por el artículo 75 de la Constitución Nacional, y para un mejor ordenamiento de esta parte de las deliberaciones, corresponde aclarar

15 y 16 de la ley (interna) 240 y 1/2, que se ha adoptado como reglamento para el funcionamiento de esta Asamblea.

Por Secretaría se procederá a dar lectura a las renunciaciones presentadas por los señores presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín, y vicepresidente de la Nación, doctor Víctor Hipólito Martínez.

Sr. Secretario (Macris). — (Lee)

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

Honorable Congreso de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a vuestra honorabilidad a fin de presentar mi renuncia al cargo de presidente de la Nación Argentina.

El 12 de este mes en un mensaje dirigido al pueblo de la República expliqué detalladamente los motivos que han determinado mi decisión. Ellos se resumen en una profunda convicción. El espacio para la acción del gobierno en funciones se encuentra demasiado acotado para enfrentar con probabilidades de éxito problemas en los que cualquier demora acarreará mayores padecimientos para todos.

Mi conciencia exige que intente atemperar los sacrificios del pueblo mediante el mío personal, sin provocar demoras que puedan entorpecer la transición entre dos gobiernos igualmente democráticos.

Por ello, ejerciendo la suprema responsabilidad política de anteponer el bienestar del país a cualquier otra consideración, he decidido resignar, el 8 de julio de 1989 el cargo de presidente de la Nación Argentina con que el pueblo argentino me honrara desde el 10 de diciembre de 1983.

Desde aquel memorable día hasta hoy se ha completado un ciclo político durante el cual el esfuerzo del conjunto de los argentinos ha logrado reafirmar las instituciones y hacer posible por primera vez en décadas la transferencia del mando entre presidentes civiles igualmente consagrados por la voluntad popular en los términos constitucionales.

Al pueblo que me honró con la más alta magistratura de la Nación mi profundo agradecimiento por su comprensión y por su protagonismo en este período de reconstrucción y consolidación de la democracia.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

RAÚL R. ALFONSÍN.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

Honorable Congreso.

El 10 de diciembre de 1983 fui electo vicepresidente de la Nación por el período de seis años, que feneció en consecuencia el 10 de diciembre próximo.

Asumí el cargo jurando ante vuestra honorabilidad desempeñarlo con fidelidad a la Constitución Nacional y hacerlo del mismo modo en la responsabilidad que cabe al presidente del Senado de la Nación, y desde el juramento dado al presente, con aciertos y errores, he cumplido los mandamientos de la Carta Magna, las leyes de la República y el reglamento del cuerpo que presido, respetando las más puras tradiciones parlamentarias.

Todo mi accionar tuvo por principal objetivo jerarquizar la institución de la vicepresidencia, secundando con solidaridad al distinguido titular del Poder Ejecutivo, aceptando el ejercicio de la presidencia o representando al jefe del Estado en numerosas ocasiones como no se registra en la historia de los vicepresidentes argentinos.

Llegué al poder después de un prolongado lapso de anomalía institucional, identificado con el propósito de consolidar sin claudicaciones el sistema de la democracia, en un gobierno que conceptúo signado por la transición, para lograr la paz y la seguridad interior, el pleno respeto por la división de poderes, las libertades, los derechos humanos y la justicia.

Insertos en un país y una región con graves problemas de desarrollo, contribuimos a la integración regional, a estrechar vínculos bilaterales y multilaterales y al entendimiento con todas las naciones del mundo.

Desde la vicepresidencia y a través de la labor parlamentaria, dejamos nuestros mayores esfuerzos en foros nacionales e internacionales a favor del desarrollo, la paz, el desarme, la no violencia, en el combate contra la drogadicción y la degradación del ambiente, la normalización de las instituciones pilares de la democracia, y por el fortalecimiento del federalismo concertado en la unión nacional. Prueba de ello fueron la participación en el Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, los apoyos al Grupo de Contadora, las conferencias y documentos presentados en el país y en el extranjero, el anteproyecto de ley sobre drogas, el proyecto de creación del Sistema Jurídico Regional para la Preservación de los Recursos Naturales ante la OEA, las leyes sobre coparticipación y promoción industrial, la apertura y normalización de universidades, las leyes laborales, el seguro de salud y las que hacen a la protección de la familia y las iniciativas sobre vivienda, polos petroquímicos, obras energéticas y planes en materia de hidrocarburos. Todo ello demandó el cumplimiento de misiones especiales y deberes parlamentarios en asambleas extraordinarias, cuyo número fue también inigualado en la historia del Congreso Nacional, y en sesiones a las que jamás falté sin causa justificada.

Correspondiendo al presidente del Honorable Senado responsabilidades administrativas, análogamente nos ajustamos en ellas a la palabra empeñada. Las instituciones de bien público y los distintos sectores representativos de la comunidad fueron recibidos en forma directa, atendiendo a sus requerimientos sin denegar audiencia alguna. Después de muchos años de parálisis en el Poder Ejecutivo, fue necesaria la creación u organización de secretarías, direcciones y departamentos y lo hicimos sin caer en discriminaciones arbitrarias, prescindencias o cesantías e imprimiendo normas de austeridad que exhiben sobantes presupuestarios en cada uno de los ejercicios anuales. Ningún agente fue afectado por tratamiento diferencial, no habiéndose dado un solo conflicto colectivo laboral en el gobierno del cuerpo.

La organización de visitas guiadas a las dependencias del Congreso, el programa "Crecer educando" para complementar la formación de miles de niños y jóvenes del interior así como lo reparación o construcción de

casi cien escuelas, la creación de la Secretaría del Aborigen y del Instituto de Derecho Parlamentario, más de cincuenta exposiciones artísticas y la incorporación de donaciones por intermedio de la comunidad argentina en Los Angeles, Estados Unidos de Norteamérica, permitió atender a la educación, la cultura y la salud, preocupaciones fundamentales de nuestra gestión, aun dentro de un marco necesariamente limitado.

Lo dicho importa sólo un enunciado que, desde luego, no omite el deseo y la obligación de ampliaciones según constancias y detalles imposible de incluir en esta ocasión. No obstante, estimo necesario dar pública síntesis en circunstancias —muchas de ellas ajenas a nuestra gobernabilidad— que me obligan a elevar ante el Honorable Congreso la renuncia al cargo de vicepresidente de la Nación y presidente del Honorable Senado con el que me honrara la ciudadanía, según las previsiones del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Lejos de interpretar que la dimisión es un acto traumático entendemos que la misma, comprendida en el ordenamiento constitucional, es el camino recto que el funcionario puede y debe tomar, dentro de la ley, para servir mejor a los supremos intereses del país por encima de orgullosos o preferencias personales.

La sociedad argentina se encuentra hoy ante hechos de singulares características: cuenta con un presidente y vicepresidente en ejercicio y, desde el 14 de mayo, con un presidente y vicepresidente electos en procesos electorales y comicios absolutamente limpios. Se suma a ello el recambio en la conducción mayor entre fórmulas de distinto signo político y que la asunción de las nuevas autoridades debe inicialmente tener lugar después de un período que se juzga demasiado largo, máxime teniendo presente las demandas de planes y medidas en el campo económico que a su vez exigen inmediatez, continuidad y permanencia, más allá del corto plazo.

Se impone pues la conveniencia y la necesidad que, a la mayor brevedad, la fuerza política hasta ayer en la oposición pase a ejercer el oficialismo y viceversa, para continuar de esta manera trabajando todos en las nuevas posiciones donde nos toca actuar, para consolidar la grandeza de la Nación.

Hace pues a la responsabilidad de la dirigencia y mucho más a quienes nos cupo protagonismos en posiciones relevantes, superar obstáculos, allanar caminos, avivar la solidaridad y transmitir la seguridad que las apetencias y especulaciones individuales quedan atrás cuando se trata de robustecer la República, y por sobre todo, amparar a los más necesitados y desposeídos en sus legítimas peticiones de alimentación, salud, educación y bienestar contra lo que se atenta si hay incertidumbre.

Me alejo del cargo con el solo pesar de no poder ejecutar cuanto hubiere deseado para auxilio de mis semejantes, en especial de los más humildes, pero con la tranquilidad de conciencia de haber intentado hacerlo, bajo el dictado de una conducta ética subordinada a los valores morales y a la ley.

Esta referencia a la ética y el respeto que a todos debo, me obliga a mencionar que según normas legales, oportunamente mi grupo familiar presentó la declaración

jurada de bienes y sus rectificaciones, considerando útil decir que no forma parte de sociedad lucrativa alguna ni tengo intereses en ellas, ni cuento con establecimientos comerciales, industriales o agropecuarios, ni he obtenido durante la función que dejo créditos de instituciones oficiales o privadas.

Quiero expresar el profundo reconocimiento hacia todas las instituciones y personas que directa o indirectamente se vincularon con nuestro mandato y me secundaron en difíciles momentos: a mi esposa e hijos, que me acompañaron en forma tan silenciosa como abnegada y que cito como ejemplos de la mujer y de la juventud argentinos. A los señores senadores y legisladores en general, con quienes estoy comprometido por la invariable cooperación, tolerancia y espíritu de trabajo. A los funcionarios, empleados y obreros del Congreso de la Nación y de los poderes Ejecutivo y Judicial. A las fuerzas armadas de la Nación y de seguridad, a la Asociación del Poder Legislativo, Dirección de Ayuda Social, Círculo de Legisladores y periodistas.

Vine a la función pública aspirando servir a una de las instituciones más importantes de la República, y me voy con el mismo anhelo, satisfecho de haber dado aportes al único sistema que considero viable para la felicidad del pueblo.

Rogando a Dios que perdone errores e ilumine de aciertos a quienes nos siguen, pido a vuestra honorabilidad acepte mi renuncia al cargo de vicepresidente de la Nación Argentina.

VÍCTOR H. MARTÍNEZ.

Sr. diputado Jaroslavsky. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. diputado Jaroslavsky. — Señor presidente: hago moción para que esta Asamblea proceda a la consideración de las renunciaciones presentadas por los señores presidente y vicepresidente de la Nación, cuyos textos han sido leídos por Secretaría. Asimismo solicito que éstas sean aceptadas y que, en consecuencia, se ponga a votación el proyecto de resolución que obra en Secretaría y que cuenta con la conformidad de todos los presidentes del bloque de ambas Cámaras como resultado de la reunión realizada el 29 de junio pasado.

Sr. Presidente (Menem). — En consideración la moción formulada por el señor diputado por Entre Ríos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). — Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que se aceptan las renunciaciones a sus cargos presentadas por los señores presidente y vicepresidente de la Nación.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Macris). — (Lee)

El Senado y la Cámara de Diputados reunidos en Asamblea,

teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas al cargo de presidente de la Nación Argentina por el doctor Raúl Ricardo Alfonsín y al cargo de vicepresidente de la Nación Argentina por el doctor Víctor Hipólito Martínez,

RESUELVEN:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano doctor don Raúl Ricardo Alfonsín del cargo de presidente de la Nación Argentina.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el ciudadano doctor don Víctor Hipólito Martínez de vicepresidente de la Nación Argentina.

Art. 3º — Comuníquese y publíquese.

EDUARDO MENEM. — ALBERTO R. PIERRI.
Antonio J. Macris.

Sr. Presidente (Menem). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—La votación resulta afirmativa.

—En particular es igualmente afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). — Queda aprobada la resolución y en consecuencia aceptadas las renunciaciones presentadas a sus cargos de presidente y vicepresidente de la Nación por los doctores Raúl Ricardo Alfonsín y Víctor Hipólito Martínez, respectivamente. Se harán las comunicaciones correspondientes.

2

RESOLUCION QUE DECLARA ELECTOS AL PRESIDENTE Y AL VICEPRESIDENTE DE LA NACION

Sr. senador Sánchez. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por La Rioja.

Sr. senador Sánchez. — Señor presidente: para continuar con el orden de la sesión solicito que por Secretaría se dé lectura al proyecto de resolución, como lo dispone el artículo 9º del Reglamento de la Asamblea. En tal sentido existe conformidad de todos los presidentes de bloque de ambas Cámaras de acuerdo con la reunión realizada el pasado 29 de junio.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Menem). — Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Macris). — (*Lee*)

El Honorable Congreso de la Nación Argentina reunido en Asamblea,

RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase electo presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional de seis años, a contar desde el 8 de julio de 1989, al ciudadano don Carlos Saúl Menem. (*Ap'ausos.*)

Art. 2º — Declárase electo vicepresidente de la Nación Argentina, por el mismo término y desde la misma fe-

cha, al ciudadano don Eduardo Alberto Duhalde. (*Aplausos.*)

Art. 3º — Señálanse las 10.30 horas del expresado, día 8 de julio de 1989 para que los electos presten el juramento prescrito por la Constitución.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los electos.

EDUARDO MENEM. — ALBERTO R. PIERRI.
Antonio J. Macris.

Sr. Presidente (Menem). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—La votación resulta afirmativa.

—En particular es igualmente afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

Como se ha dado cumplimiento al cometido de esta parte de la Asamblea, invito a los señores legisladores a pasar a cuarto intermedio hasta las 10 y 30.

—Son las 9 y 20.

—A las 10 y 41:

Sr. Presidente (Menem). — Señores legisladores: continúa la sesión de esta Asamblea convocada a los efectos de tomar el juramento constitucional al señor presidente de la Nación electo y al señor vicepresidente de la Nación electo.

3

INVITACION A LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS Y DEMAS PERSONALIDADES

Sr. senador Sánchez. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por La Rioja.

Sr. senador Sánchez. — Señor presidente: se encuentran en la casa las delegaciones extranjeras e invitados especiales que han concurrido para asistir al acto de asunción del mando del presidente de la República. Por ello, solicito que se los invite a tomar ubicación en el recinto de esta Honorable Asamblea.

Sr. Presidente (Menem). — Si hay asentimiento de la Asamblea, así se hará.

—Asentimiento.

—Ingresan en el recinto y toman asiento en los respectivos palcos las siguientes delegaciones extranjeras e invitados especiales:

Brasil: Señor José Sarney, presidente de la República; Roberto de Abreu Sodre, ministro de Relaciones Exteriores; Rubens Bayma Denys, jefe de Gabinete Militar; Franklin Thompson Flores, embajador en la Argentina.

Uruguay: doctor Julio M. Sanguinetti, presidente de la República; doctor Armando Tommasino, presidente de la Suprema Corte de Justicia; doctor Luis Barrios Tassano, minis-

tro de Relaciones Exteriores; Adolfo Castells, embajador en la Argentina.

Paraguay: general de división don Andrés Rodríguez presidente; señora Nélida Roig de Rodríguez; doctor Luis María Argaña, ministro de Relaciones Exteriores; doctor Alberto Nogué, presidente de la Cámara de Senadores.

Perú: señor Alan García, presidente; señora Pilar Norel de García; señor Larco Cox, ministro de Relaciones Exteriores; Alfonso Grados Bertorini, embajador en la Argentina.

Panamá: licenciado Manuel Solís Palma, presidente; doctor Jorge Eduardo Bitter, canciller; Eilgio Salas Domínguez, embajador en la Argentina; licenciado José María Cabrera Jovane, embajador representante ante la OEA.

Nicaragua: comandante Daniel Ortega, presidente; Miguel D'Escoto Brockmann, ministro de Relaciones Exteriores; señor M. Espinoza Enríquez, ministro de Información y Prensa de la Presidencia de la República; señor Ariel Granera Sacasa, embajador en la Argentina.

Yugoslavia: doctor Dragutin Zelenovic, miembro de la Presidencia de la República Federal de Yugoslavia; Nicola Cuk, encargado de Negocios en la Argentina; señor Ante Ilic, embajador en la Sección Federal de Asuntos Exteriores.

Arabia Saudita: Newwaf Ben Abdul Aziz Al Saud, príncipe; ministro don Hussein Marzuki, subdirector de Protocolo; don Fuad Ahmed Nazir, embajador en la Argentina; Mohamed Sabri Sultan, consejero.

Bolivia: doctor Jul Garret Ayllon, vicepresidente; licenciado Fernando Romero, ministro de Planeamiento y Coordinación; Jorge Valdés Añez, embajador en la Argentina; ingeniero Raúl Lema Patiño, senador de la República.

Siria: señor Abdul Halin Jaddam, vicepresidente; señor Wahib Fadel, ministro de Estado; Abdul Salam Akil, embajador en la Argentina; señor Mustafá Hach Alí, jefe de gabinete del vicepresidente.

Guyana: señor Ranja Chandisingh, vicepresidente; Hubert Oliver Jack, embajador en la Argentina.

Cuba: Isidoro Malmierca, ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

España: Alfonso Guerra, vicepresidente del gobierno; Raimundo Bassols y Jacas, embajador en la Argentina; señor Luis Yáñez Barnuevo, secretario de Estado para la Cooperación Interior.

Checoslovaquia: señor Bohumil Urban, vicepresidente primer ministro; Jaroslav Pavlicek, embajador en la Argentina; Eduard Kuhan jefe de Departamento de América latina; Emilian Vosicky, secretario personal.

URSS: Gueorgui Stanislavovich Tarazevich, vicepresidente del Soviet Supremo; Oleg K. Kkasov, embajador en la Argentina; Vladimir

Vladimirovich Nikitine, ministro de la Dirección General de los Países Latinoamericanos del Ministerio de Negocios Exteriores de la URSS; señor Alexandre D. Ignatiev, asesor del Departamento de RRII.

República Democrática Alemania: doctor Gerald Goetting, vicepresidente del Consejo de Estado; señor Walter Neumann, embajador en la República; Peter Achmann, jefe de sección Argentina en el MRREE.

Rumania: Manea Manescu, vicepresidente del Consejo de Estado; Mihail Muntean, embajador en la Argentina; consejero Anton Donciu; señor Nicolae Micu, secretario personal.

Guatemala: Sara Ivonne Mishaan Rossell, ministro de la Presidencia; licenciado Marco Vinicio Cerezo; enviado personal; licenciado Julio A. Martini Herrera, viceministro de Relaciones Exteriores; licenciado Mario Juárez Toledo, embajador en la Argentina.

Irán: Mohamed Mostafá Mir Salim, consejero supremo del presidente de la República; señor Mohsen Mortezae Far, director general de la oficina de Relaciones Interiores de la Presidencia; señor Ahmad Saragzdeh, director de la Sección América del Ministerio de Relaciones Exteriores; Mohamad M. Pour-Mohammadi, embajador en la Argentina.

México: senador Emilio M. González Parra, presidente de la Gran Comisión del Senado de la República y actual presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; diputado Gonzalo Martínez Corbala, primer secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; Eugenio Anguiano Roch, embajador en la Argentina.

Kuwait: Mohammad Sulaiman Saeed Alí, consejero de su alteza real; Mohammad Abulhasan, representante ante las Naciones Unidas y embajador en la Argentina; Imad Ali Karim Abdallah Ridha, ministro del Interior; Imad Ali Abdallah al Obaid.

Israel: doctor Dov Shilansky, presidente del Kneset; Itzhak Sheif, director adjunto; Ephraim Tari, embajador en la Argentina.

Ecuador: doctor Diego Cordovez, ministro de Relaciones Exteriores y Culto; doctor Luis Valencia Rodríguez, jefe de la misión en la Argentina.

O.E.A.: Joao Baena Soares, secretario general.

Etiopía: doctor Feleke Gedle Giorgis, ministro a cargo de Asuntos Exteriores de la Presidencia de Etiopía.

Haití: señor Yvon Perrier, ministro de Asuntos Exteriores; general de brigada Roland Chavannes, miembro del Alto Comando de las Fuerzas Armadas.

Uganda: profesor Tarsis Kabwegyere, ministro de Relaciones Exteriores; Fr. Seguya, miembro del Consejo Nacional.

Chile: doctor Hernán Felipe Errazuriz, ministro de Relaciones Exteriores; Sergio Gaete

Rojas, embajador en la Argentina; Carlos Dueci, enviado en misión especial.

República Popular China: Qi Yuanjing, ministro de Industria Metalúrgica; Li Guoxin, embajador en la Argentina.

Irak: Samir Mohamed Abdul Wahab, ministro del Interior; Zuhair Abdul Razzak Al-Bayrakdar, director general del Segundo Departamento Internacional.

India: señor Eduardo Faleiro, ministro de Estado de Finanzas; Amar Sinha, embajador en la Argentina.

Hungría: doctora Judit Csehak, ministro de Salud y Acción Social; Marton Klein, embajador en la Argentina.

Egipto: señor Fouad Iskandar, ministro de Estado para Asuntos de Emigración y Egipcios en el Exterior; Hassan Shaker Abdel-Aal, embajador en la Argentina.

Francia: señor Michel Durafour, ministro de Estado para la Función Pública y las Reformas Administrativas; Pierre Decamps, embajador en la Argentina.

Suecia: señor Alof Rydh, secretario de Estado del Ministerio de Industria; señor Anders Sandstrom, embajador en la Argentina.

Marruecos: señor Mohammed Benaissa, ministro de Cultura; Mohammed Boucetta, embajador en la Argentina.

Estados Unidos: señor Robert Mosbacher, secretario de Comercio; Jonathan Bush, hermano mayor del presidente; señor Bernard William Aronson, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos; señor Terence Todman, embajador en la Argentina.

Emiratos Arabes Unidos: Mohammad Husain Al Shaali, Senorid Abdullah Al Noaimi, ministro para Asuntos Exteriores.

Pakistán: N. D. Khan, asistente especial de la jefa de Gobierno; Raja Tridiv Roy, embajador en la Argentina.

Italia: senadora Susanna Agnelli, subsecretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores; Ludovico Incisa di Camerana, embajador en la Argentina.

ONU: Luis María Gómez, secretario general adjunto.

Canadá: senador Guy Charbonneau, presidente del Senado; Clayton Buliis, embajador en la República.

Portugal: doctor Víctor Pereira Crespo, presidente de la Asamblea de la República; doctor Antonio Baptista Martins, embajador en la Argentina.

Honduras: licenciado Carlos Montoya, presidente del Congreso; Roberto G. Suazo Tome, embajador en la Argentina.

El Salvador: doctor Mauricio Gabriel Gutiérrez Castro, presidente de la Suprema Corte de Justicia; licenciado Ricardo Orlando de Valdivieso Oriano, viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bulgaria: Stanko Todorov, presidente de la Asamblea Nacional; Parvan Chernev, embajador en la Argentina.

Colombia: Francisco José Jattin Safar, presidente de la Cámara de Diputados; Hernando Pastrana Boero, embajador en la Argentina.

Venezuela: senador Octavio Lepage, presidente del Congreso de la República, Guido Grooscors, embajador en la Argentina.

República Federal de Alemania: doctor Julius Kronenberg, presidente del Bundestag; Herbert Limmer, embajador en la Argentina.

Costa Rica: profesora Victoria Garron de Doryan, vicepresidente segunda; Sergio Gaeta Rojas, embajador en la Argentina.

Nigeria: contraalmirante C. O. Caja, miembro del Consejo Gobernante de las fuerzas armadas; señor Richard Uku, representante del ministro de Asuntos Exteriores.

Santa Sede: monseñor Giorgio Zur, nuncio en Paraguay; monseñor Ubaldo Calabresi, nuncio en la Argentina.

Soberana Orden de Malta: Charles Radziwill, embajador en la Argentina; señor Patrio Peralta Ramos, presidente de la SOM en la Argentina.

Liga Árabe: Adnan Omrane, secretario general adjunto.

Japón: señor Keizou Obuchi, ex ministro de Estado; Shigetaka Ishihara, encargado de Negocios en la Argentina.

Suiza: señor Jean-Pierre Keusch, jefe de Dirección de Organismos Internacionales; señor François Chapuis, encargado de Negocios en la Argentina.

Dinamarca: Karl F. Hasle, embajador en la Argentina.

Malasia: Dato Ajit Singh, embajador en Brasil, concurrente en la República.

Gabón: Jean-Bernard Eyi Nkoumou, embajador en la Argentina.

Sri Lanka: vicealmirante Appu Asoka de Silva, embajador en Cuba.

República de Corea: señor Yong Shik Kim, ex primer ministro; Sang-Chin Lee, embajador en la Argentina.

República Dominicana: Jesús M. Hernández Sánchez, embajador en la Argentina.

Nueva Zelanda: Barry H. Brooks, embajador en Perú.

Bahrein: señor Ghazi M. Al-Cosaibi, embajador en los Estados Unidos.

Trinidad y Tobago: Surujrattan Rambachan, embajador en Brasil concurrente en la Argentina.

Irlanda: Jaqueline O'Halloram, encargado de Negocios.

República Democrática de Yemen: Abdala Saleh Al-Ashtal, embajador ante las Naciones Unidas concurrente con la Argentina.

Nepal: Right Honorable Kirti Nidhi Bista, ex Primer Ministro.



Indonesia: Haryono Nimpuno, embajador en España; Pudijanto Sadarjoen, embajador en la Argentina.

Austria: doctor Albert Rohan, embajador en la Argentina; diputado Wolfgang Blenk, del Partido Popular Austríaco.

Jordania: Wael D. Tuqan, embajador en Chile.

Filipinas: señor Sime D. Hidalgo, embajador en la Argentina.

Finlandia: Pertti Karkkainen, embajador en la Argentina.

Grecia: Charalambos Korakas, embajador en la Argentina.

Suriname: Harvey Harold Naarendorp, embajador en Brasil.

Bélgica: Marie Louise Vanherk, encargado de Negocios en la Argentina.

Jamaica: Oliver Stafford Neil, embajador concurrente en la Argentina.

Tailandia: Vichien Chatsuwat, embajador acreditado en la Argentina.

Qatar: doctor Mamad A. Alkawari, embajador ante las Naciones Unidas.

Líbano: Jihad Mortada, embajador en la Argentina.

Argelia: señor Abdelkader Bensalah, presidente de la comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Popular; Abdallah Feddal, embajador en Argentina.

Vietnam: embajador Nguyen Van Nganh.

Kenia: señor Denis D. Afande, embajador en Washington.

Libia: Ibrahim M. A. Aboukzam, secretario adjunto del Secretariado del Congreso Popular General; Gibrel Mansouury, embajador en la Argentina.

Turquía: Gunluz Tunçblek, embajador en la Argentina.

Cabo Verde: embajador Antonio Lima, director de Asuntos Políticos, Económicos y Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mauricio: Chitmansing Jesseramsing, embajador en Argentina.

Mozambique: Valeriano Ferrao, embajador ante los Estados Unidos.

Albania: Piro Andoni, embajador en la Argentina.

Noruega: Henrik Holo, embajador en la Argentina.

Polonia: Janusz Balewsky, embajador en la Argentina.

C.E.E.: señor Pierre Defraigne, director de Relaciones Norte-Sur.

Cote D'Ivoire: Gastón Ouassenan, embajador en Argentina.

Invitados especiales:

—Señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor José Severo Caballero.

—Señor arzobispo de la Ciudad de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu.

—Señor ex presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi.

—Señora ex presidenta de la Nación, María Estela Martínez de Perón.

—Señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Antonio F. Cafiero.

—Señor gobernador de la provincia de Catamarca, doctor Ramón E. Saadi.

—Señor gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Eduardo C. Angeloz.

—Señor gobernador de la provincia de Corrientes, doctor Ricardo C. Leconte.

—Señor gobernador de la provincia del Chaco, doctor Danilo Luis Baroni.

—Señor gobernador de la provincia del Chubut, doctor Néstor Perl.

—Señor gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor Jorge Pedro Busti.

—Señor gobernador de la provincia de Formosa, doctor Vicente B. Joga.

—Señor gobernador de la provincia de Jujuy, doctor Ricardo José de Aparici.

—Señor gobernador de la provincia de La Pampa, doctor Néstor Rufino Ahuad.

—Señor vicegobernador de la provincia de La Rioja, profesor Alberto Cavero.

—Señor gobernador de la provincia de Mendoza, licenciado José Octavio Bordón.

—Señor gobernador de la provincia de Misiones, doctor Julio César Humada.

—Señor gobernador de la provincia del Neuquén, ingeniero Pedro Salvadori.

—Señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Horacio Massaccesi.

—Señor gobernador de la provincia de Salta, doctor Hernán H. Cornejo.

—Señor gobernador de la provincia de San Juan, doctor Carlos E. Gómez Centurión.

—Señor gobernador de la provincia de San Luis, doctor Adolfo Rodríguez Saá.

—Señor gobernador de la provincia de Santa Cruz, doctor Ricardo J. Del Val.

—Señor gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Víctor F. Reviglio.

—Señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero, ingeniero César E. Iturre.

—Señor gobernador de la provincia de Tucumán, ingeniero José Domato.

—Señor gobernador del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, señor Helios Esevenri.

—Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier Teodoro Waldner.

—General Francisco Cassino.

—Almirante Ramón Arosa.

—Brigadier Ernesto Crespo.

—Doctor Domingo Cavallo.

—Doctor Eduardo Bauzá.

—Doctor Italo Luder.

—Ingeniero Miguel A. Roig.

—Doctor José R. Dromi.

—Profesor Antonio F. Salonia.
—Señor Jorge Triaca.
—Señor Julio Corzo.
—Señor Alberto Kohan.

4

COMISION DE RECEPCION

Sr. senador Sánchez. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por La Rioja.

Sr. senador Sánchez. — Señor presidente: propongo que se faculte a la Presidencia a efectuar las designaciones de las comisiones de Recepción de Interior y de Exterior que habrán de recibir al señor presidente de la Nación electo y al señor vicepresidente de la Nación electo.

Sr. Presidente (Menem). — Si hay asentimiento de la Honorable Asamblea, así se hará.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Menem). — En consecuencia, por Secretaría se va a dar cuenta de la nómina de los señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones que estarán constituidas por señores senadores y diputados que representan a todos los bloques políticos de ambas Cámaras.

Sr. Secretario (Macris). — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores Britos, Velázquez, Romero Feris, Sánchez y Gurdulich de Correa y los señores diputados Pepe, Mosca, Torres y María Julia Alsogaray.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Saadi de Dentone, Grosso, Solana y Romero y los señores diputados Roy, Sammartino, Rojas y Alende.

Sr. Presidente (Menem). — Invito a los señores legisladores designados a cumplir su cometido.

La Honorable Asamblea pasará a un breve cuarto intermedio hasta el arribo al Honorable Congreso del señor presidente de la Nación electo y del señor vicepresidente de la Nación electo.

—Son las 10 y 44.

—A las 10 y 55 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el señor vicepresidente de la Nación electo, doctor Eduardo Alberto Duhalde y ocupa su sitial en el estrado de la Presidencia. Pónense de pie los señores legisladores, los invitados especiales y el público. (*Aplausos prolongados.*)

—A las 11 y 21 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el señor presidente de la Nación electo, doctor Carlos Saúl Menem, y ocupa su sitial en el estrado de la Presidencia. Pónense de pie los señores legisladores, los invitados especiales y el público. (*Aplausos prolongados.*)

5

Dirección Servicios Legislativos

JURAMENTO

Sr. Presidente (Menem). — Como se encuentran presentes el señor presidente de la Nación electo y el señor vicepresidente de la Nación electo, continúa la sesión de Asamblea.

Invito al señor presidente de la Nación electo a prestar el juramento que prescribe el artículo 80 de la Constitución Nacional.

—Puestos de pie los señores legisladores, los invitados especiales y el público:

Sr. Presidente de la Nación electo. — Yo, Carlos Saúl Menem, juro por Dios, Nuestro Señor, y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Menem). — Invito al señor vicepresidente de la Nación electo a prestar el juramento que prescribe la Constitución Nacional.

Sr. Vicepresidente de la Nación electo. — Yo, Eduardo Alberto Duhalde, juro por Dios, Nuestro Señor, y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

6

MENSAJE

Sr. Presidente (Menem). — Invito al señor presidente de la Nación Argentina a dirigir su mensaje a esta Honorable Asamblea.

Sr. Presidente de la Nación. — Honorable Congreso de la Nación, excelentísimos señores jefes de Estado, hermanas y hermanos de todas las naciones, pueblo de mi patria: quiero inaugurar este momento trascendental que vivimos con un ruego, con una convocatoria. Quiero que mis iniciales palabras como presidente sean una elevación al cielo, a nuestras mejores fuerzas, a nuestra más vital esperanza.

Ante la mirada de Dios y ante el testimonio de la historia, yo quiero proclamar: Argentina, levántate y anda; argentinos, de pie para terminar con nuestra crisis; argentinos, con el corazón abierto para unir voluntades; hermanas y hermanos, con una sola voz para decirle al mundo: "Se levanta a la faz de la tierra una nueva y gloriosa Nación." (*Aplausos.*)

Este gobierno de unidad nacional que hoy nace parte de una premisa básica, de una realidad que debemos admitir para ser capaces de superar: todos, en mayor o menor medida, somos responsables y copartícipes de este fracaso argentino. Y entre todos, sólo entre todos, seremos artífices de un cambio a fondo y de una transformación positiva.

Sobre estas ruinas construiremos el hogar que nos merecemos. Sobre este país quebrado levantaremos una patria nueva para nosotros y para nuestros hijos.

Sobre esta crisis que nos paraliza y nos carcome sacaremos coraje para sentirnos orgullosos y seguros de nuestro destino.

A cada trabajador, a cada joven, a cada empresario, a cada mujer, a cada jubilado, a cada militar, a cada niño, yo le digo: hay un lugar vacante desde el cual se construye el porvenir. Y ese lugar nos está esperando.

Hay que decir la verdad, de una vez por todas, sin que nadie se sienta ofendido. La Argentina no está bien. La Argentina está rota. En esta hora histórica comienza su reconstrucción entre todos.

Yo proclamo solemnemente ante mi pueblo que a partir de este momento se inicia el tiempo del reencuentro entre todos los argentinos, el tiempo de una gran reconquista nacional, hombre a hombre, metro a metro, pedazo a pedazo, comunidad a comunidad, institución a institución, alma a alma. Pueblo a pueblo.

Se terminó definitivamente el país del "todos contra todos". Comienza el país del "todos junto a todos". (*Aplausos.*)

Por eso, al hablar ante el Honorable Congreso ante la expectativa del mundo, deseo que mi voz llegue a cada casa, que habite en cada corazón, que comparta cada mesa, que abrace a todos y a cada uno de los argentinos y no argentinos, que en estas horas viven instancias difíciles, dramáticas, decisivas y fundacionales como nunca.

Yo no traigo en mis palabras promesas fáciles ni inmediatas. Yo no traigo el simplismo demagógico. Yo no traigo la simulación ni el engaño. Yo llego con la realidad sobre mis espaldas, que siempre es la única verdad.

Sólo puedo ofrecerle a mi pueblo sacrificio, trabajo y esperanza. Sólo puedo asegurarle que será el primer argentino a la hora de la austeridad, de poner el hombro, de apretar los dientes, del esfuerzo. Del esfuerzo de todos y no de unos pocos.

No existe otra manera de decirlo: el país está mal, está un tanto arrasado. El legado que es-

tamos recibiendo es el de una brasa ardiendo entre las manos, el de una realidad que quema, que lacera, que mortifica, que acosa, que urge solucionar.

La inflación llega a límites escalofriantes. La cultura de la especulación devora nuestro trabajo. La producción es hoy más baja que en 1970; la tasa de inversión es negativa. La educación es un lujo al cual pocos acceden. La vivienda, apenas una utopía de tiempos pasados. El hambre, moneda corriente para millones de compatriotas. El desempleo, una enfermedad que se cierne sobre cada vez más amplios sectores de nuestra comunidad. Y por culpa de todos nosotros.

El dolor, la violencia, el analfabetismo y la marginalidad golpean a la puerta de muchos argentinos, de millones de hermanos que hoy no pueden ni tan siquiera nutrirse correctamente, vestirse, aprender, conocer la dignidad. De millones de voluntades que están quebradas frente a un país que ha visto descender dramáticamente su nivel general de vida.

Esta es la evidencia, señores, éste es el cuadro de situación.

Sin embargo, no pretendo que mi primer mensaje como presidente de todos sea un mensaje de lamentos, de quejas, de resignación. Mis iniciales palabras no pretenden ser una lágrima derramada sobre la Argentina de ayer. Sueñan con llegar a ser un canto de optimismo sobre la Argentina de mañana. No son un lamento sobre lo que pudo haber sido y no es. Son un llamado a la imaginación, al trabajo creativo, a la ilusión puesta en el porvenir y no en el pasado.

Ahora, cuando todos me escuchan, yo podría detenerme a enumerar en detalle cada uno de nuestros dramas, de nuestras carencias, de nuestras estadísticas vergonzantes. Yo podría elevar dedos acusadores, transformarme en fiscal de un fracaso político, erigirme en censor de una historia de decadencia.

Podría apelar a cifras que marcan el increíble deterioro de nuestra situación nacional. Pero sería redundante, sería inútil, sería inoportuno. Mis palabras estarían de más, porque cada uno de los argentinos conoce perfectamente hasta dónde ha llegado esta crisis, que todo lo derrota, que todo lo destruye. Porque toda la ciudadanía sabe que no miento si afirmo que estamos viviendo una crisis dolorosa y larga, la peor, la más profunda, la más terminal, la más terrible de todas las crisis de las cuales tengamos memoria.

Por eso, esta crisis no es una excusa: esta crisis es una oportunidad. Esta crisis es un desafío. Por eso, no les vengo a hablar de tiempos per-

cidos. Los vengo a convocar para el nacimiento de un nuevo tiempo, de una nueva oportunidad, tal vez la última, tal vez la más importante, decisiva y clave oportunidad de nuestros días.

El país más hermoso es el que todavía no construimos. El día más glorioso es el que todavía no amaneció. (*Aplausos.*)

El futuro más promisorio no es lo que va a ocurrir. Es lo que vamos a ser capaces de construir todos juntos, todos unidos.

Este es el desafío ante el cual venimos a responder los argentinos, el desafío de poder transformar esta crisis en un escenario fértil.

Este es el momento de aplicar la reflexión y la imaginación. Es el momento de la idea, pero también es el tiempo de la creación y del atrevimiento. Es la hora de eliminar lo caduco y dar la bienvenida a lo que nace. Es el momento de la audacia creativa, de la innovación, del coraje.

El pueblo argentino eligió el camino de la democracia con sentido social. Optó por la libertad y la justicia, por la paz y el desarrollo. El pueblo argentino se decidió por la transformación de nuestra decadencia, por la superación de nuestros mezquinos desencuentros, por el esfuerzo colectivo. El pueblo argentino votó por la epopeya de la unidad nacional.

Por ese, nuestro gobierno es un gobierno de unidad nacional.

Para nosotros, la unidad nacional no se consolida detrás de proyectos hegemónicos, ni de actitudes paternalistas, ni de arrebatos pasionales, ni de emociones pasajeras. El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no puede depender del mandato de un hombre, del capricho de un partido de la imposición de un sector. (*Aplausos.*) El gobierno de unidad nacional es propiedad de todos los argentinos. Nadie puede sentirse indiferente, nadie puede sentirse no convocado.

Si la Argentina no está donde debe estar no es por culpa del país sino por responsabilidad de los argentinos. De nuestras divisiones, de nuestros lastres históricos, de nuestros prejuicios ideológicos, de nuestros sectarismos.

Hemos sido incapaces para formular un balance honesto de los triunfos y fracasos del país. De sus debilidades y fortalezas. De sus errores y de sus éxitos.

Esa es la primera lección que ya hemos aprendido, entre todos juntos. Porque se acabó en el país el tiempo del peor de los subdesarrollos. El subdesarrollo de considerar como un enemigo al que piensa distinto a nosotros. (*Aplausos.*)

Se murió —y gracias a Dios— el país donde impera la ley de la selva. Se acabó el país oficial y el país sumergido. Se acabó el país visible y el país real.

Yo vengo a unir a esas dos Argentinas. Vengo a luchar por el reencuentro de esas dos patrias.

Yo no aspiro a ser presidente de una fracción, de un grupo, de un sector, de una expresión política. No deseo ser el presidente de una nueva frustración. Yo quiero ser el presidente de una Argentina unida, que avance a pesar de las discrepancias. (*Aplausos.*)

Yo quiero ser el presidente de la Argentina de Rosas y de Sarmiento, de Mitre y de Facundo, de Ángel Vicente Peñaloza y Juan Bautista Alberdi, de Pellegrini y de Yrigoyen, de Perón y de Balbín. (*Aplausos.*)

Yo quiero ser el presidente de un reencuentro, en lugar de transformarme en el líder de una nueva división entre hermanos.

De ahí que haya asumido la firme convicción de convocar a hombres de los más variados sectores del pensamiento nacional para integrar mi gobierno.

Porque creemos que la Nación se afirma sobre una identidad común, y porque estamos convencidos de que ha llegado el momento de construir sobre nuestras coincidencias, en lugar de destruir sobre nuestras discrepancias.

Algún día, desde lo más profundo de mi calabozo, desde lo más sufrido de mis torturas, desde lo más ingrato de mi cárcel, yo le pedí al Altísimo la necesidad de soñar con este momento.

Le pedí extender la mano abierta a mis adversarios, antes que cerrar el puño frente a un enemigo. (*Aplausos.*) Le pedí sabiduría para tender puentes de unión antes que pasión para levantar paredes de discordia.

Hoy siento que aquel ruego comienza a cumplirse.

Este gobierno es un gobierno de genuina unidad nacional. No es un gobierno de amiguismos. No es un gobierno de acomodaticios. No es un gobierno transformado en una sede partidaria.

Es un gobierno que ha convocado ampliamente a todos los sectores. Es un gobierno que pretende buscar lo mejor de cada uno, su aporte más constructivo y eficaz, porque hay que romper el pacto infame de convivir con el egoísmo. Porque hay que pensar alto, sentir hondo y hablar claro.

No vamos a administrar la decadencia. Vamos a pulverizar entre todos esta crisis.

No vamos a transar con la mediocridad. Vamos a hacer un culto de la excelencia.

A veces se necesita audacia para proclamar una idea. Pero se necesita mucha más valentía para estar dispuesto a escuchar una idea que no sea propia. La apuesta es difícil, lo sé, pero también estoy absolutamente convencido de que sin unidad nacional no hay posibilidad alguna de despegue.

Nuestro futuro común no existe todavía. Pero sí existe nuestro presente. Y desde este presente es que se impone la necesidad de estrechar filas, sumar voluntades y elevar nuestros objetivos hacia un destino de grandeza.

Porque la Argentina, sin grandeza, no puede ser realmente la Argentina. Porque una Nación, sin todos sus sectores conjugados en un verdadero trabajo colectivo, no es realmente una Nación.

Lo sé muy bien: muchos compañeros hoy manifiestan asombro ante esta generosa convocatoria que hemos formulado en todos los niveles de nuestra comunidad.

A todos ellos les digo: unidad no significa uniformidad; unidad no significa obsecuencia; unidad no significa confusión.

Formulamos este llamado a las demás expresiones políticas y partidarias, desde una clara identidad. No somos soberbios, porque la soberbia es un lujo que sólo pueden darse los necios. No somos ingenuos, pero tampoco somos obcecados.

A la Argentina la sanamos entre todos los argentinos o la Argentina se muere. O la Argentina se muere. Esta es la cruel opción. (*Aplausos.*)

Por eso no vamos a perder tiempo para concretar la reconciliación de todos los argentinos.

Lo pediré una y mil veces. Lo repetiré. Si es necesario lo exhortaré hasta el cansancio. Lo diré casa por casa, familia por familia, sector por sector, hogar por hogar.

Ha llegado la hora de que cada argentino tienda su mano al hermano, para hacer una cadena más fuerte que el rencor, que la discordia, que el resentimiento, que el dolor, que la muerte, que el pasado.

Ha llegado la hora de un gesto de pacificación, de amor, de patriotismo. Tras seis años de vida democrática, no hemos logrado superar los crueles enfrentamientos que nos dividieron hace más de una década.

A esto yo le digo basta. A esto el pueblo argentino le dice basta, porque quiere mirar hacia adelante, con la seguridad de estar ganándose el futuro, en lugar de sepultarse en el ayer.

Entre todos los argentinos vamos a encontrar una solución definitiva y terminante para las heridas que aún faltan cicatrizar. No vamos a

agitar los fantasmas de la lucha. Vamos a serenar los espíritus.

Vamos a decirles que jamás se alimentará un enfrentamiento entre civiles y militares, sencillamente porque ambos conforman y nutren la esencia del pueblo argentino. (*Aplausos.*)

Nuestra política de unidad nacional no tan sólo se agotará con dar vueltas esta página dolorosa. Creemos firmemente que no puede existir una real unidad sin justicia. Por eso vamos a impulsar la adhesión a un pacto federal y a un pacto político, que tendrán que ser elementos fundadores de un nuevo estilo de organización política y social. De una organización donde no existen ciudadanos, ni ciudades, ni provincias de segunda categoría. De una organización donde tenga tanta dignidad un niño nacido en La Quiaca como en la Patagonia o aquí, en la Capital Federal. (*Aplausos.*)

El país nos está pidiendo a gritos que nutramos a esta democracia de eficacia, de desarrollo, de bienestar. Como justicialistas no tendríamos perdón si continuásemos confundiendo a la República con el idioma de nuestros viejos errores.

Rescatar esta verdad, significa levantar nuestras más preciadas banderas. Con la firmeza necesaria como para no renunciar a nuestras más íntimas convicciones, pero también con la humildad suficiente, porque en política nadie es dueño de la razón absoluta.

Por eso, en lugar de buscar lo que nos separa, preferimos pensar en lo que nos une. Creemos en la justicia social, la soberanía política y la independencia económica. (*Aplausos.*) ¿Qué argentino no comparte estos postulados? ¿Cuántos compatriotas no rescatan estas esencias? Pero también creemos en imprescindibles actualizaciones y en el enriquecimiento de ideas nuevas y de iniciativas creadoras. Para nosotros la justicia social pasa hoy por la eliminación de todo tipo de privilegio: del privilegio de la impunidad, del privilegio de las prebendas estatales, del privilegio de la burocracia, del privilegio de la especulación, del privilegio de la falta de competencia.

Así como no puede existir nación sin esperanza tampoco puede existir verdadera democracia con exclusiones. Los marginados del saber, de la dignidad, de la cultura, del trabajo, de la vivienda, de la salud y del bienestar, nos están marcando nuestra primera y gran responsabilidad: la de conjugar a esta democracia con la libertad y la justicia, con el pan y la paz, con las obras y la producción.

La justicia social pasa por no distribuir pobreza, por no igualar hacia abajo. La justicia

social pasa por no perpetuar nuestra declinación. La revolución productiva, que hemos proclamado a lo largo y a lo ancho de todo el país, tiene un corazón, una idea central, una esencia: terminar con una Argentina a la cual le está prohibido trabajar. (*Aplausos.*)

Para el cumplimiento de este objetivo nacional, resulta imprescindible encarar una serie de medidas firmes y decididas, que pongan fin a la era de la especulación en la República. De ahí que la justicia social, en una primera etapa, comenzará a consolidarse a partir de la asunción de una realidad terminante: vivimos en una economía de emergencia; estamos en una auténtica situación de emergencia económica y social.

Y es bueno que el país lo sepa con crudeza: de esta situación nacional no vamos a poder salir sin realizar un esfuerzo, un esfuerzo que será equitativo, pero que abarcará a todos y a cada uno de los sectores sociales.

Nadie como el justicialismo tiene autoridad y legitimidad para asumir una política de este tipo. Nuestro pueblo sabe que si hoy este gobierno le pide un sacrificio, es para obtener una recompensa, un resultado concreto, una mejora tangible en su situación de vida. Este es el horizonte que no estamos dispuestos a traicionar. Tenemos el deber patriótico de decirlo, de advertirlo, de anticiparlo: los resultados no serán todo lo urgente y rápido que nosotros deseamos, pero también tenemos el coraje para asumir un juramento ante la conciencia de nuestra gente: vamos a avanzar en el rumbo correcto, vamos a caminar de la mano de los más humildes y más desposeídos, vamos a poner la economía al servicio de la dignidad del hombre argentino. (*Aplausos.*)

Entiéndase bien, la primera y fundamental batalla que deberá ganar esta economía de emergencia es la batalla contra la hiperinflación. El principal enemigo contra la justicia social es la hiperinflación, que devora salarios y bienestar en millones de hogares argentinos.

Este ataque frontal que nos proponemos requiere el apoyo decidido y comprometido de la dirigencia política, empresarial y gremial, para que respalden nuestra acción y para que la confrontación sectorial no termine aniquilando la totalidad del aparato productivo. Sería un hipócrita si lo negara. Esta economía de emergencia va a vivir una primera instancia de ajuste, de ajuste duro, de ajuste costoso, de ajuste severo.

Pero la economía argentina está con la soga al cuello, y ya no queda lugar para los titubeos. La justicia social, para nosotros, se va a con-

jugar con un solo verbo: producir, producir y producir; trabajar, trabajar y trabajar. (*Aplausos.*)

La justicia social va a establecer un sistema con reglas claras, con necesarios premios y castigos, y con las reformas de fondo que el país reclama. Al desatar este nudo perverso del vértigo inflacionario, vamos a poder encaminarnos por la senda de la reactivación.

Que quede bien en claro: en la Argentina quedan abolidos, a partir de hoy, los privilegios de cualquier signo. Así como en 1813 los fundadores de la Patria nos libraron de la esclavitud, hoy venimos también a librarnos del privilegio.

Desde el Estado nacional vamos a dar el ejemplo a través de una cirugía mayor, que va a extirpar de raíz males que son ancestrales e intolerables. Porque creemos en la justicia social, vamos a poner al Estado nacional al servicio de todo el pueblo argentino. Vamos a sentar las bases de un Estado para la defensa nacional y no para la defensa del delito o de la coima. Vamos a refundar un Estado para el servicio del pueblo y no para el servicio de las burocracias, que siempre encuentran un problema para evitar una solución. (*Aplausos.*)

La eficacia social, la participación de toda la ciudadanía, la sana administración, el protagonismo del usuario y la anulación de toda clase de feudos serán instrumentos vitales para transformar a nuestro Estado, un Estado que agoniza como esclavo de unos pocos, en lugar de paliar las necesidades de quienes más sufren.

Y como la causa de la justicia social también es la causa del más puro federalismo vengo a anunciar que asumiremos una resuelta política de descentralización administrativa. (*Aplausos.*) Todo aquello que puedan hacer por sí solos los particulares no lo hará el Estado nacional. Todo aquello que puedan hacer las provincias autónomamente no lo hará el Estado nacional. Todo aquello que puedan hacer los municipios, no lo hará el Estado nacional.

En esta auténtica cruzada que inauguro hoy en pos de la reconquista definitiva del sector estatal, quiero convocar muy especialmente a todos los trabajadores. Deseo que sepan que estas reformas son, antes que nada, a favor de los más humildes, de sus mejores oportunidades de trabajo, de su dignidad personal y realización, de su protagonismo en la vida del país. Y seguirán siendo la columna vertebral de este cambio, sencillamente porque este cambio tendrá un principal beneficiario: el propio trabajador.

El pueblo argentino tiene una cita con la historia. Para responder a ese llamado vamos a tener que hacer un esfuerzo conmovedor que

comenzará en esta reestructuración de nuestro Estado nacional. Ella no se agotará en sí misma, sino que será un paradigma claro con implicancias en el resto de la comunidad.

Seremos pragmáticos sin hacer del pragmatismo una ideología. Seremos prácticos sin hacer del realismo un dogma. Seremos sensatos, sin olvidar que el desarrollo es el verdadero nombre de la paz.

Honorable Congreso: una economía de emergencia también será una economía que castigue severamente la evasión impositiva.

Lo afirmo con énfasis para que nadie se llame a engaño. Así como vamos a ser generosos y amplios para convocar al capital extranjero y nacional para que se incorpore en las mejores condiciones en esta nueva etapa nacional, también vamos a ser inflexibles con el delito de evasión fiscal.

Señores, créanme; vamos a terminar con el crimen de quienes le roban al fisco, de quienes nos roban a todos nosotros. Cueste lo que cueste y caiga quien caiga. (*Aplausos.*)

El mundo entero también va a tener una muestra de amplitud, de reglas de juego claras y transparentes, para recibir al capital que llegue con fines productivos.

Para este gobierno el verdadero nacionalismo es el nacionalismo del crecimiento, de la riqueza, de la producción. Porque somos profundamente nacionales en la concepción de nuestra economía consideramos que no puede haber realización alguna en el marco del empobrecimiento, del atraso, del retroceso y del aislamiento internacional.

Las políticas en materia de exportaciones, de comercio exterior y de inversiones van a estar orientadas a un mismo fin: sentar las bases de un desarrollo perdurable y de un crecimiento genuino.

Como todos sabemos y sufrimos, la deuda externa imprudentemente contraída durante más de una década, significa una pesada carga para el pueblo argentino. Pero constituye además un compromiso de honor para la República, tal como tantas veces lo reafirmara el general Perón. (*Aplausos.*) Por eso será atendida por mi gobierno con la colaboración de los acreedores y con la aprobación de vuestra honorabilidad —artículo 67, inciso 6) de la Constitución Nacional. (*Aplausos.*)

Vamos a requerir fórmulas flexibles de negociación y un compás de espera para terminar con los déficit, equilibrar las finanzas y poner en marcha la revolución productiva que nos permitirá exportar más, generando así las con-

diciones necesarias para cumplir con nuestras obligaciones.

Asimismo, facilitaremos el retorno y la movilización del ahorro argentino, hoy atesorado en el país o colocado en el exterior.

En definitiva, vamos a respetar los compromisos contraídos, pero también vamos a reclamar comprensión, solidaridad y prudencia, porque en el mundo de hoy con su enorme interdependencia no existen problemas aislados o reducidos a un grupo de naciones.

Como ya lo estamos demostrando no le tenemos absolutamente ningún miedo a las audacias creadoras, a las sanas rebeldías, a las transformaciones mentales y políticas, capaces de poner a la Argentina de pie y sacarla de esquemas hoy superados por la marcha de un mundo en constante evolución.

Argentinos, hermanos de todas las naciones: en este tiempo fundacional la independencia económica significa para este gobierno la derrota de nuestro estancamiento, la victoria de la producción, el triunfo del desarrollo. La independencia económica es desenterrar petróleo, extraer minerales, incrementar nuestras exportaciones, comerciar de igual a igual con el resto del mundo, afirmar un espacio de decisión autónomo, transformar la voluntad del país en acción.

Como diría Eduardo Mallea, uno de nuestros grandes pensadores, la Argentina fue hasta ayer "un desierto de palabras". Yo les aseguro que a partir de este instante la Argentina inicia la independencia de la retórica, del inmovilismo, de la insensatez. Vamos a hablar con los hechos y no tan sólo con los discursos. (*Aplausos.*)

Por eso para este gobierno de unidad nacional, la soberanía política significa transformar a cada argentino en presidente de su destino en lugar de convertirlo en un esclavo del pesimismo y la resignación. La soberanía pasa por la liberación de todos los recursos y potencialidades del país, por una auténtica explosión de iniciativas individuales y comunitarias, en el marco de un país que ofrezca oportunidades para todos. La soberanía pasa por la participación de todo argentino en la construcción del país. La primera y la más esencial revolución nace en el interior de cada hombre y de cada mujer; parte de una gran mística nacional capaz de poner en movimiento nuestras vitales energías como pueblo.

Nosotros le decimos no a la soberanía del hambre, no a la soberanía del analfabetismo, no a la soberanía de la enfermedad.

Y al decir no, también decimos sí. Estamos diciendo sí a una soberanía constructiva que nos integre al mundo con más oportunidades que

riesgos, con más beneficios que amenazas, con más ilusiones que recelos.

Por eso no vamos a reconocer ningún tipo de frontera ideológica para el manejo de nuestra política exterior. Para esta administración las únicas fronteras serán las que marcan la paz y la fraternidad de las naciones, la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. (*Aplausos.*)

Hoy le estamos poniendo punto final a los ideologismos que tanto nos relegaron, marginándonos de inmensas posibilidades de progreso en el plano internacional.

El mundo está alcanzando inéditos niveles en la distensión y cooperación entre las naciones de distintos signos políticos. El mundo está convocando a la Argentina para cumplir con el protagonismo que nuestra mejor tradición histórica nos trae y que nuestras necesidades de desarrollo e integración nos mandan.

Esta inserción naturalmente tendrá como prioridad los países hermanos de América latina. No podría ser de otra manera. Queremos la unidad nacional en lo interno y queremos la unidad latinoamericana con proyección continental. (*Aplausos.*)

Ser soberano no es aislarse; ser soberano es abrirse generosamente hacia los hermanos de nuestra patria grande. Por eso seguiremos consolidando y ampliando los acuerdos logrados en todos los campos, para que nuestros principios doctrinarios se materialicen en realizaciones concretas que lleven a un nivel de vida digno a todos los latinoamericanos.

Estoy convencido de que también en este ámbito la opción es ahora o nunca. Allí están las miradas de nuestros padres para guiarnos y para hacernos más sabios. Allí están San Martín, Bolívar, Artigas, Yrigoyen, Perón y tantos otros, diciéndonos que nuestras comunes fronteras deben ser puentes de unión por los cuales circulen compatriotas y bienes que fortalezcan nuestra hermandad y nuestro progreso. (*Aplausos.*)

Como ciudadano latinoamericano quiero afirmar que la soberanía no puede realizarse sobre ninguna forma de colonialismo, sobre ningún modo de humillación, sobre ninguna violación de legítimos derechos.

En mi carácter de presidente, vengo a asumir un irrevocable compromiso. Voy a dedicar el mayor y más importante de mis esfuerzos en una causa que libraré con la ley y el derecho en la mano. Será la gran causa argentina: la recuperación de nuestras islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. (*Pónense de*

pie los señores legisladores. Aplausos en las bancas, palcos y galerías.)

Hermanos argentinos, hermanos del mundo: el gobierno que hoy se inicia va a ser un gobierno fuerte. Pero con la fuerza de la solidaridad y no con la fuerza de la barbarie. Con la fuerza de la convicción y no con la fuerza de la violencia. Con la fuerza de la razón y no con la fuerza del temor.

No vamos a protagonizar un gobierno autoritario. Vamos a protagonizar un gobierno con autoridad. Y para que la autoridad sea genuinamente autoridad, debe tener sólidas bases morales.

Crear que nuestra crisis es solamente política o económica es una simplificación. Nuestra crisis es profundamente moral y corroe a amplios sectores de nuestra comunidad. (*Aplausos.*) Vivimos una instancia terminal, que debemos eliminar a tiempo, porque corremos peligro de disolución.

Que una sociedad sea inmoral, es grave. Pero esa inmoralidad en sí misma trae otro mal: que una sociedad no sea realmente una sociedad. La falta de solidaridad nos anuló durante mucho tiempo. En la Argentina cualquiera tuvo fuerza para deshacer, pero nadie tuvo fuerza para hacer. Este es el círculo perverso que ahora, todos juntos, comenzamos a revertir.

Por eso, vengo a anunciar ante los representantes del pueblo que, a partir de este momento, el delito de corrupción en la función pública será considerado como una traición a la patria. (*Aplausos.*)

Así como vamos a investigar los ilícitos cometidos (*aplausos*), también vamos a ser inflexibles con nuestros propios funcionarios. (*Aplausos.*) Aspiro a que mi gobierno sea un ejemplo de austeridad, de limpieza, de patriotismo.

El gobierno del pueblo no puede ser propiedad de sus dirigentes. Porque la corrupción administrativa es un acto verdaderamente criminal, que como tal hay que señalar ante la conciencia y la opinión de nuestra ciudadanía.

La Argentina tiene que dejar de ser el país de los negociados y tiene que pasar a ser el país de los grandes negocios. (*Aplausos.*)

Ante la pregunta agónica y urgente de para qué sirve la democracia, pretendo que cada uno de mis funcionarios responda: "Si la democracia no sirve para hacer más feliz a la gente, no sirve para nada". (*Aplausos.*) Si la democracia no sirve para ofrendar nuestra honestidad, capacidad y lealtad, tampoco sirve para nada.

Esta será la línea central de nuestra gestión. Vamos a demitificar la política. Vamos a transformar a nuestro gobierno en un plebiscito cotidiano frente a la dignidad y la decadencia. Vamos a romper con todos los tabúes. No llegamos al poder para calentar una silla. Llegamos al poder para servir a nuestra gente. Para dar y no para recibir. Porque, como decía Eva Perón: "Amar es servir". (*Aplausos.*)

No vamos a detenernos frente a las tentaciones o frente a los falsos apóstoles del desencanto.

Yo prefiero que mi pueblo me agradezca durante un siglo a que los adulones me aplaudan durante un año. (*Aplausos.*)

Yo no pretendo rodearme de amigos de esta democracia que tan sólo sepan elogiarla. Yo aspiro a tener amigos y compatriotas que también sepan defenderla.

Pretendo que millones de pechos se alcen como un solo pecho, cuando lleguen los momentos de tribulación y de dificultades. En cada una de las áreas de gobierno estamos dispuestos a mantener esta conducta.

Vamos a tener la convicción necesaria como para no detenernos, no demorar el paso, no escatimar soluciones, no dudar.

Pero también vamos a tener la lucidez indispensable para no caminar en círculos, para no aislarnos en el frío e impersonal ejercicio del poder. Esta será una gestión de cara a la gente, cerca de sus necesidades y anhelos, atenta a los reclamos y expectativas de toda la Nación.

Por eso, en este inicial mensaje como presidente, yo no he querido traerles una receta técnica, un recitado de medidas instrumentales, un conjunto de fórmulas abstractas para superar nuestra crisis. Pensé, mejor, en retratarles el espíritu y el alma de la tarea que nos espera.

En los próximos días, y sucesivamente, cada uno de los ministros y responsables de las diferentes áreas de gobierno brindarán una descripción detallada del estado en que reciben sus funciones y de los programas que se llevarán adelante para concretar el cambio tan ansiado. La inmensa emergencia nacional requerirá un contacto directo con toda la población, un intercambio de opiniones, un debate fecundo para poder instrumentar las políticas más adecuadas.

Cada argentino tiene a partir de hoy el derecho y la responsabilidad de conocer la marcha de su gobierno. Cada argentino tiene el deber y la prerrogativa de exigir a sus hombres públicos transparencia, honestidad, aptitud, claridad en cada uno de sus actos.

Pueblo de la Patria, pueblo de la larga espera, pueblo del heroísmo cotidiano, pueblo de la ilusión inquebrantable, pueblo del nuevo tiempo: yo hice de mi campaña un canto de esperanza. Y pretendo hacer de mi gobierno un acto de fe. (*Aplausos.*) Yo te convoco para que caminemos juntos en esta era distinta.

Sé que el camino estará lleno de tropiezos, de dudas, de problemas. El comienzo será durísimo.

Pero también sé que cuando un pueblo se decide al trabajo, es invencible. Vamos a demostrar que no nos merecemos un presente de marginación. Vamos a demostrar que podemos hacer juntos una patria de hermanos. Como Jorge Luis Borges, yo también digo, en esta hora que la Argentina no puede cometer el peor de los pecados: el pecado de no ser feliz. Y aunque el cielo todavía esté nublado y muchos dolores asomen en el horizonte, vale la pena recordar aquella sentencia de don Leopoldo Marechal: "El pueblo siempre recoge las botellas que se tiran al mar con mensajes de naufragio". (*Aplausos.*)

Por eso, en este día inaugural, para todos los argentinos, para todos los habitantes de esta bendita tierra, yo elevo mi corazón a Dios Nuestro Señor.

Le pido soñar, sin ser esclavo de mis sueños. Le pido amor, porque sólo con amor nacerá una nueva Argentina. Le pido paciencia, sin inquietarme en mi esperanza. Le pido sabiduría, sin crearme ni demasiado sabio ni demasiado torpe. Le pido prudencia, para no caminar olvidando a los pobres de toda pobreza. Le pido humildad, para no crearme ni demasiado poderoso ni demasiado débil. Le pido fortaleza, para comprender que la verdadera fuerza es siempre la fuerza de la fe. Le pido paz, para escuchar mejor la voz del pueblo, que siempre es la voz de Dios. Una voz que hoy se alza como una oración, como un ruego, como un grito conmovedor: ¡Argentina, levántate y anda! ¡Argentina, levántate y anda! ¡Argentina, levántate y anda! (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Menem). — Como se ha cumplido el objetivo de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

—Pónense de pie los señores legisladores, los invitados especiales y el público. (*Aplausos prolongados en bancas, palcos y galerías.*)

—Son las 12 y 22.

MARIO A. BALLESTER.
Director del Cuerpo de Taquígrafos
del H. Senado de la Nación.

Listado completo de publicaciones de la dirección servicios legislativos

[Dosieres Legislativos y mensajes presidenciales](#)

[Legislación Oficial Actualizada](#)

[Encuesta de Satisfacción de Publicaciones](#)

DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO

Subdirección Documentación e Información Argentina

Dirección Servicios Legislativos

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Palacio del Congreso de la Nación

Av. Rivadavia 1864- CP: 1033

Oficina n° 327 – 3° Piso

Tel: 4378-5534/4378-5626/4378-5600 interno 1024

E-mail: drldifusion@bcn.gob.ar